



BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Avenida Amazonas N21-252 y Carrión,
Edificio Londres, Piso 5
Telfs.: (593-2) 254-4024 / 254-4263
Fax: (593-2) 223-2621
P.O. Box: 17-11-5058 CCI • Quito - Ecuador
Web Page: www.bdstern.com

117915

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
NAÚTICA DEL PACÍFICO S.A.
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Náutica del Pacífico S.A. (Una Subsidiaria de Quásar Náutica Expeditions S.A.) al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Náutica del Pacífico S.A. (Una Subsidiaria de Quásar Náutica Expeditions S.A), al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. Tal como se menciona en la Nota O, según Resolución No. 06.O.ICI-004, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009 por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La Compañía durante los años 2007 y 2006 prepara sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25 Oficina 2505
Telf.: (593-4) 256-5394 • Fax: (593-4) 256-1433
P.O. Box: 09-01-3493
Guayaquil - Ecuador



BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

5. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, se emite por separado.

Marzo 28, 2008
RNAE No. 193

Nancy Gaveta - Socia
RNC - 21.874



NAÚTICA DEL PACÍFICO S.A.
(Una Subsidiaria de Quásar Náutica Expeditions S.A.)

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2007	2006
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		10,218	6,376
Cuentas por cobrar	(Nota A)	280,495	143,212
Inventarios	(Nota B)	22,705	13,827
Seguros pagados por anticipado		11,269	-
Total activos corrientes		324,687	163,415
Yates, maquinaria y equipos	(Nota C)	3,559,481	3,749,485
Cargos diferidos	(Nota D)	320	155,044
		3,884,488	4,067,944
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Sobregiros bancarios		9,885	11,481
Cuentas por pagar	(Nota E)	1,152,005	837,849
Gastos acumulados por pagar	(Nota F)	41,568	41,301
Obligaciones con los trabajadores	(Nota G)	24,910	18,301
Impuesto a la renta	(Nota H)	2,522	5,506
Total pasivos corrientes		1,230,890	914,438
Pasivo a largo plazo	(Nota I)	2,445,985	2,939,492
Ingresos diferidos		-	6,000
Total pasivos		3,676,875	3,859,930
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota J)	800	800
Capital adicional	(Nota K)	28,313	28,313
Reserva por valuación	(Nota L)	163,942	163,942
Utilidades retenidas	(Nota M)	14,558	14,959
Total patrimonio de los accionistas		207,613	208,014
		3,884,488	4,067,944

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

NAÚTICA DEL PACÍFICO S.A.
(Una Subsidiaria de Quásar Náutica Expeditions S.A.)

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2007	2006
Ventas netas	2,894,191	2,287,195
Costo de ventas	1,828,334	1,921,118
Utilidad bruta en ventas	1,065,857	366,077
Gastos de administración y ventas	859,827	357,250
Utilidad en operación	206,030	8,827
Otros (gastos) ingresos:		
Otros ingresos	20,354	16,891
Gastos financieros	(33,646)	(21,075)
Otros egresos	(178,188)	-
	(191,480)	(4,184)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	14,550	4,643
Participación a trabajadores	(Nota G) 6,380	5,585
Impuesto a la renta	(Nota H) 8,593	5,934
(Pérdida) neta	(423)	(6,876)
(Pérdida) neta por acción	(0.53)	(8.60)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	800	800

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

NAÚTICA DEL PACÍFICO S.A.
(Una Subsidiaria de Quásar Náutica Expeditions S.A.)

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2007	2006
Capital social		
Saldo inicial y final	800	800
Capital adicional		
Saldo inicial y final	28,313	28,313
Reserva por valuación		
Saldo inicial	163,942	-
Ajuste yates, maquinaria y equipos (Nota C)	-	163,942
Saldo final	163,942	163,942
Utilidades retenidas		
Saldo inicial	14,959	40,632
Pago de dividendos	-	(18,797)
Ajuste	22	-
(Pérdida) neta	(423)	(6,876)
Saldo final	14,558	14,959
Total patrimonio de los accionistas	207,613	208,014

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

NAÚTICA DEL PACÍFICO S.A.
(Una Subsidiaria de Quásar Náutica Expeditions S.A.)

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2007	2006
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	2,706,858	2,287,982
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,997,174)	(2,039,002)
Impuesto a la renta pagado	(12,488)	(428)
Intereses pagados	(33,646)	(19,402)
Otros ingresos	20,377	16,891
Otros gastos	(178,188)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	505,739	246,041
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de yates, maquinaria y equipos	(6,794)	(164,737)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(6,794)	(164,737)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo pagado en sobregiros bancarios	(1,596)	(6,426)
Dividendos pagados	-	(18,797)
Efectivo pagado por obligaciones a largo plazo	(493,507)	(50,905)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(495,103)	(76,128)
Aumento neto de efectivo	3,842	5,176
Efectivo al inicio del año	6,376	1,200
Efectivo al final del año	10,218	6,376

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

NAÚTICA DEL PACÍFICO S.A.
(Una Subsidiaria de Quásar Náutica Expeditions S.A.)

**Conciliaciones de la (Pérdida) Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2007	2006
(Pérdida) neta	(423)	(6,876)
Ajustes para conciliar la (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	196,798	77,438
Amortización	800	800
Amortización cargos diferidos dique	153,924	184,708
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	14,973	11,519
Ajuste utilidades retenidas	22	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(137,283)	(77,678)
Aumento en inventarios y gastos pagados por anticipado	(20,147)	(7,022)
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	308,423	64,104
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(11,348)	(952)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	505,739	246,041

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2006, la Compañía realizó el avalúo de yates, maquinaria y equipos por US\$163,942 incrementando la reserva por valuación.

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

NAÚTICA DEL PACÍFICO S.A.
(Una Subsidiaria de Quásar Náutica Expeditions S.A.)

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	<p>Náutica del Pacífico S.A., fue constituida el 10 de noviembre de 2004, en la ciudad de Guayaquil Ecuador, producto de la disminución de capital y escisión de la Compañía Angermeyercruises S.A.. Su objetivo principal es la realización de actividades turísticas a través de todos los medios de transporte en la República del Ecuador y fuera de ella, podrá intermediar en la reservación de viajes y/o habitaciones u otros servicios en empresa turística, y/o establecimientos hoteleros.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía es poseída en un 99,99% por Quásar Náutica Expeditions S.A.</p>
Bases de presentación	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de yates, maquinaria y equipo, la amortización de cargos diferidos y dique y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
Inventarios	<p>Los inventarios de catering, hotelería, suministros de oficina y repuestos, se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado.</p> <p>Para los años 2007 y 2006, el costo de ventas se determinó por el método promedio ponderado</p>
Yates, maquinaria y equipos	<p>El yate, maquinaria y equipos se encuentra registrado a valor de mercado en base a un avalúo realizado en el año 2006, por un perito calificado. Los muebles y enseres y equipos de computación se encuentran registrados al valor determinado en la fecha de creación de la Compañía.</p>

NAÚTICA DEL PACÍFICO S.A.
(Una Subsidiaria de Quásar Náutica Expeditions S.A.)

Políticas de Contabilidad Significativas

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Yates	5%
Maquinaria y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de computación	33%

Cargos diferidos Los rubros de cargos diferidos se encuentran registrados al costo de adquisición. Corresponden a licencias de programas de computación, los mismos que son amortizados en línea recta en períodos de tres años. Se incluye también los pagos efectuados por Dique, los mismos que son amortizados en dos años.

Utilidad (pérdida) por acción La Compañía determina la utilidad (pérdida) neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades (pérdidas) por acción se deben calcular dividiendo la utilidad (pérdida) neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

NAÚTICA DEL PACÍFICO S.A.
(Una Subsidiaria de Quásar Náutica Expeditions S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Clientes	56,938	1,440
Funcionarios y empleados (1)	1,692	1,681
Impuestos al valor agregado y retenciones en la fuente	201,165	118,287
Otras	20,700	21,804
	280,495	143,212

(1) Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Catering	2,951	6,605
Hotelería	-	5,510
Suministros de oficina y otros	2,264	982
Importaciones en tránsito	3,626	8
Repuestos	13,475	722
Menaje	389	-
	22,705	13,827

C. Yates, maquinaria y equipos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Yates (1)	3,758,509	3,758,509
Maquinaria y equipo	81,122	74,328
Muebles y enseres	3,831	3,831
Equipos de computación	1,989	1,989
	3,845,451	3,838,657
Menos depreciación acumulada	285,970	89,172
	3,559,481	3,749,485

NAÚTICA DEL PACÍFICO S.A.
(Una Subsidiaria de Quásar Náutica Expeditions S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de los yates, maquinaria y equipos, fue como sigue:

	2007	2006
Costo ajustado:		
Saldo inicial	3,838,657	3,508,912
Compras	6,794	164,737
Avalúo (Nota L) (2)	-	165,008
Saldo final	3,845,451	3,838,657
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	89,172	10,668
Gasto del año	196,798	77,438
Avalúo (Nota L) (2)	-	1,066
Saldo final	285,970	89,172

- (1) El Yate Evolution se encuentra hipotecado a favor del Sr. Federico Angermeyer y Dr. Fred Larreátegui, garantizando el préstamo otorgado a su relacionada Quasar Náutica Expeditions S.A.
- (2) Al 31 de Diciembre de 2006, tomando como base la Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha 10 de agosto de 2000, la Compañía registró yates, maquinaria y equipos a valor de mercado, el cual ha sido realizado por un perito calificado encontrándose debidamente notariado y legalizado.

D. Cargos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2007	2006
Diciembre 31,		
Licencias de programas de computación	2,400	2,400
Dique evolution	-	153,924
Menos amortización acumulada	2,400	156,324
	2,080	1,280
	320	155,044

NAÚTICA DEL PACÍFICO S.A.
(Una Subsidiaria de Quásar Náutica Expeditions S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de cargos diferidos, fue como sigue:

	2007	2006
Costo:		
Saldo inicial	156,324	341,032
Amortización del dique evolution	(153,924)	(184,708)
Saldo final	2,400	156,324
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	1,280	480
Amortización del año	800	800
Saldo final	2,080	1,280

E. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Proveedores	160,221	192,056
Retenciones en la fuente e IVA	20,238	23,878
Guías y asociaciones	16,261	17,727
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	10,991	40,648
Anticipos clientes	944,294	563,540
	1,152,005	837,849

F. Gastos acumulados por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Sueldos por pagar	25,037	26,524
Otras gastos por pagar	16,531	14,777
	41,568	41,301

NAÚTICA DEL PACÍFICO S.A.
(Una Subsidiaria de Quásar Náutica Expeditions S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

G. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2007	2006
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	12,716	13,240
Provisión del año	41,058	36,211
Pagos efectuados	(40,829)	(36,735)
Saldo final	12,945	12,716
Participación de los trabajadores:		
	(1)	
Saldo inicial	5,585	-
Provisión del año	6,380	5,585
Saldo final	11,965	5,585
	24,910	18,301

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

H. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% por cada año.

Según el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, en el Art. 38 establece que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde la fecha de su constitución.

NAÚTICA DEL PACÍFICO S.A.
(Una Subsidiaria de Quásar Náutica Expeditions S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	14,550	4,643
Más gastos no deducibles	27,983	32,591
Base para la participación a trabajadores	42,533	37,234
15% participación a trabajadores	6,380	5,585
Utilidad después de participación a trabajadores	36,153	31,649
Amortización de pérdidas tributarias	(1,780)	(7,912)
Base imponible	34,373	23,737
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	8,593	5,934

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2007	2006
Saldo inicial	5,506	-
Provisión del año	8,593	5,934
Pagos efectuados	(5,506)	-
Menos retenciones del año	(3,496)	(428)
Anticipo impuesto a la renta	(2,575)	-
Saldo final	2,522	5,506

NAÚTICA DEL PACÍFICO S.A.
(Una Subsidiaria de Quásar Náutica Expeditions S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- I. Pasivo a largo plazo** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Compañías Relacionadas:		
(Nota N)		
Préstamos que no generan interés y sin fecha de vencimiento.	2,445,985	2,939,492
	2,445,985	2,939,492

- J. Capital social** Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el capital social con el que se constituyó Náutica del Pacífico S.A., producto de la escisión de Angermeyercruises S.A, corresponde a 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

- K. Capital adicional** Corresponde a los saldos transferidos producto de la escisión de Angermeyercruises S.A.y constitución de la Compañía.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

- L. Reserva por valuación** Se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de yates, según Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha 10 de agosto del 2000 emitida por la Superintendencia de Compañías.

El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco cancelar la parte insoluble del capital suscrito, pudiendo ser objeto de capitalización en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

- M. Utilidades retenidas** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

NAÚTICA DEL PACÍFICO S.A.
(Una Subsidiaria de Quásar Náutica Expeditions S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

N. Transacciones con compañías relacionadas Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
Pasivo a largo plazo		
Quásar Náutica (Nota I)		
Expeditions S.A.	2,378,697	2,872,204
Galpacífico S. A.	67,288	67,288
	2,445,985	2,939,492

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2007	2006
Costos y gastos		
Quásar Náutica		
Expeditions S.A.	801,998	512,997

O. Contratos

Contrato de Asociación:

Con fecha 20 de enero de 2005, la Compañía celebró un contrato de asociación con su relacionada Galpacífico Turs S.A., mediante el cual se establece:

Cláusula Segunda Asociación:

La Compañía Galpacífico Turs, titular del cupo No. 66 del RFMA y la Compañía Náutica del Pacífico S.A. NAUPASA, armadora de la embarcación Heritage, ahora de nombre Evolution de bandera ecuatoriana con matrícula No. DIGMER TN-01-0166, tienen a bien celebrar el presente contrato de asociación por ser conveniente a sus intereses, a fin de que la compañía Galpacífico Turs S.A. opere en el Parque Nacional Galápagos y la Reserva Marina de Galápagos a fin de realizar la operación turística principal de crucero navegable, la nave Evolution con capacidad de 32 pasajeros, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del Art. 36 del Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas.

NAÚTICA DEL PACÍFICO S.A.
(Una Subsidiaria de Quásar Náutica Expeditions S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Cláusula Tercera: Declaración de las Partes.-

Las partes comparecientes declaran que este contrato de asociación no representa bajo ningún concepto transferencia alguna sobre los derechos que tienen por un lado la Compañía Galpacífico Turs S.A. respecto de su titularidad del cupo No. 66 de capacidad de 32 pasajeros, así como, tampoco transferencia de los derechos de dominio de la nave Evolution.

Cláusula Cuarta: Plazo.-

Las partes acuerdan que el plazo de duración de la presente asociación será de 5 años, contados a partir de la fecha en que este convenio es aprobado por el Parque Nacional Galápagos.

Cláusula Sexta: Acuerdo.-

Las partes dejan claramente indicado que los términos económicos relacionados con este contrato de asociación quedarán estipulados en un documento separado del presente contrato.

Adendum al Contrato de Asociación:

Con fecha 21 de enero del 2005, la Compañía firma el adendum al contrato de asociación con la Compañía Galpacífico Turs S.A., mediante el cual se determina que el uso de la patente por parte de la Compañía Nautica del Pacífico S.A. NAUPASA será a título gratuito, por lo cual Galpacífico Turs S.A., no percibirá ningún ingreso económico por este concepto.

Contrato de Administración:

Con fecha 2 de enero de 2007, se firma un contrato de administración entre Quasar Náutica Expeditions S.A. (administradora) y las Compañías Nautica del Pacífico S.A. NAUPASA, Viajes Galanáutica S.A., Iguanatours Cruceros Marítimos S.A. y Quasarland S.A. (contratantes), mediante el cual se acuerda lo siguiente:

NAÚTICA DEL PACÍFICO S.A.
(Una Subsidiaria de Quásar Náutica Expeditions S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Administradora se compromete a prestar a las contratantes los servicios de gestión financiera, contabilidad y sistemas, compras de repuestos, accesorios e insumos, mercadeo y ventas, catering para embarcaciones, mantenimiento de las embarcaciones y soporte técnico en tierra y en general toda la administración necesaria para la correcta y óptima operación de las Contratantes.

Para cumplir con las necesidades de la Administradora, se le faculta para efectuar los gastos pertinentes en las diversas actividades y, para su recuperación, emitirá mensualmente las facturas necesarias para su reembolso de gastos a cada una de las Compañías que comparecen en este contrato.

La asignación de gastos se realizará en función del cupo de camas que cada una de ellas tiene en las embarcaciones de su propiedad; sin embargo, si una de las compañías dejara de operar o hubieran cambios importantes que pudiera afectar en la operación de las compañías, la administradora queda facultada a redistribuir estos porcentajes previo acuerdo por escrito entre los contratantes.

La duración de este contrato será de dos años, el mismo que podrá ser renovado automáticamente por igual período. Cualquiera de las partes podrá dar por terminado este Contrato previa notificación de por lo menos sesenta días de anticipación a la otra parte.

P. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No.2430, del Suplemento del Registro Oficial No.494, del 31 de diciembre del 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, en la forma y con el contenido que establezca el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en los artículos del Suplemento.

NAÚTICA DEL PACÍFICO S.A.
(Una Subsidiaria de Quásar Náutica Expeditions S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al respecto, el Servicio de Rentas Internas, con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial No.188 del 16 de enero del 2006, estableció que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$300,000 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

- Q. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- R. Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 242, del 29 de diciembre de 2007, se publicó la "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA EN EL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de enero de 2008.

- S. Eventos subsecuentes** **Fusión por absorción:**

Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del 17 de diciembre de 2007, se aprueba la fusión por absorción de Galpacífico Turs S.A. (absorbente) con Náutica del Pacífico S.A. NAUPASA (absorbida).

NAÚTICA DEL PACÍFICO S.A.
(Una Subsidiaria de Quásar Náutica Expeditions S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía Galpacífico Turs S.A. continuará su operación con sujeción al Estatuto que actualmente la rige, reformándose únicamente en lo que tiene que ver con el aumento de capital por la fusión acordada en la presente Junta, así como también la reforma inherente al cambio de domicilio a Puerto Ayora, Provincia de Galápagos.

Aumento de capital:

Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2008, se autoriza el perfeccionamiento del aumento de capital de la Compañía en 2,000,000, mediante compensación de créditos que mantiene en Náutica del Pacífico la Compañía Quasar Náutica Expeditions S.A.

Contrato de Charters:

Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2008, se autoriza al Gerente y al Presidente para que conjuntamente con Quasar Náutica Expeditions S.A. suscriban un contrato de Charters del Yate Evolution entre abril de 2008 y junio de 2010 con la Compañía Internacional Expeditions S.A.. Adicionalmente, autorizan a la Administración de la Compañía la cancelación de la hipoteca Naval que grava al Yate como garantía de acreencias del Sr. Federico Angermeyer y del Dr. Fred Larreátegui y a la vez constituir hipoteca Naval a favor de Internacional Expeditions S.A.
